

El Progreso.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, n.º 9.

PRECIOS I PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes venicio, 2. ps.— Por un año, 20 ps. adelantados.
 Número suelto, 1 ri.— Se admiten suscripciones en
 Santiago, Oficina de la Imprenta—Valparaiso, D. Nicolas
 Fierro—Copiapó, D. Lorenzo Picon—Serena, D. José Pas-
 cual Guerra—Concepcion, D. Juan Alemparte—San Felipe,
 D. José Briseño—Santa Rosa de los Andes, D. Pedro Barri-
 Ballenar, D. Eutemis del Sol—Ercirina, D. Bartolomé Gar-
 cia—San Fernando, D. Wenceslao Cousiño—Talca, D. Felipe
 S. Astaburuaga—Sucre, D. José María Calvo—Lima, librería de
 los señores Calleja i Ca.—Arequipa, D. Manuel G. de Castresana
 Gutierrez, D. José María Vivero—Panamá, D. Ramon Diaz.

AVISOS I EMITIDOS.

Los avisos que tengan ménos de diez líneas del Diario, un
 peso por las cuatro primeras inserciones, i un real por cada
 una de las siguientes.— Los de mayor estension, proporcional-
 mente a lo anterior, pero pasando de cuarenta líneas, será a pro-
 cio convencional.
 Los remitidos sobre asuntos particulares, el precio que se
 convenga con el interesado.
 Son gratis los de interes publico.
 No se admitirá ninguno que no venga garantido por perso-
 na conocida de los Editores i residente en Santiago.
 Los de fuera de la capital deben venir francos de porte.

BOLETIN AMERICANO.

WASHINGTON.

Por M. GUIZOT

(Traducido para el Progreso por J. M. H.)

(Continuacion.)

Por otra parte un hecho material, pasajero mas, decisivo, disfra-
 zaba su presencia i retardaba su imperio. En las ciudades, nada de
 multitud. En las campañas, una poblacion agrupada en rededor de
 los principales hacendados, por lo comun convecionarios del suelo e
 investidos de magistraturas locales. Las máximas sociales eran de-
 mocráticas; las situaciones individuales lo eran poco. Faltaban los
 instrumentos para la aplicacion de los principios. La influencia res-
 idia aun en las posiciones elevadas. De la otra parte, el número
 no pesaba bastante para inclinar la balanza.

Peró la revolucion, precipitando el curso de las cosas, imprimió
 en la sociedad americana, e a el sentido democrático, un movimiento
 jeneral i rápido.

En los Estados donde el principio aristocrático era poderoso to-
 davia, como la Virginia, fue inmediatamente atacado i vencido. Las
 substituciones desaparecieron. La iglesia perdió no solo sus privi-
 lejos, sino su lugar oficial en el Estado. El principio electivo con-
 quistó al gobierno todo entero. El derecho de sufragio recibió gran-
 de estension. La legislacion civil, sin padecer un cambio radical, se
 inclinó mas i mas hácia la igualdad.

El progreso democrático fue mas decisivo en la práctica que en
 las leyes. En el seno de las ciudades, la poblacion acreció mucho,
 i con la poblacion la multitud. En los campos, hácia el oeste, mas
 allá de los montes Alleghany, por un movimiento de emigracion
 continuó i acelerado, se formaron o se prepararon nuevos Estados,
 fechos de un pueblo diseminado, buscando fortuna, por todas partes
 en choque con las escabrosidades de la naturaleza i los odios fero-
 ces de los salvajes, medio salvaje él mismo, extraño a las formas, a
 los usos de una sociedad comprimida i civilizada, abandonado al
 egoismo de su aislamiento i de sus pasiones, osado, orgulloso, rudo,
 arrebatado. Por todas partes pues, en la orilla del mar como en el
 fondo del continente, en los grandes centros de poblacion i en los
 bosques apenas abiertos, en el seno de la actividad comercial i de la
 vida agrícola, el número, el simple individuo, la independencia per-
 sonal, la igualdad primitiva, todos los elementos democráticos en-
 grandecian, se difundian, tomaban, en el Estado i en sus institucio-
 nes, el lugar que se les habia preparado, pero que no ocuparon des-
 de el principio.

I en la esfera intelectual, el mismo movimiento, mucho mas rápi-
 do, impulsaba los espíritus, i los hechos quedaban mui atrás de las
 ideas. Eá medio de los Estados mas civilizados, mas sabios, las teo-
 rías mas ridicales no solo obtenian favor, sino poder. «Los países
 de los Estados-Unidos se han salvado de las confiscaciones de la
 Gran Bretaña por los esfuerzos de todos; deben ser pues la propie-
 dad común de todos. Quien quiera que se oponga a esta máxima es
 enemigo de la justicia, i merece desaparecer de la faz de la tierra.»
 Es necesario anular todas las deudas públicas i privadas, i estable-
 cer leyes agrarias, lo cual se puede por medio de un papel moneda
 sin garantía i mandado recibir por fuerza.» Estos sueños demagóji-
 cos se acojian en el Massachusetts, el Connecticut, la Nueva-Ham-
 psire, por una porcion considerable del pueblo; doce o catorce mil
 hombres tomaban las armas para realizarlos. I el mal parecia tan
 garve que el mas íntimo amigo de Jefferson, un hombre a quien el
 partido democrático contó mas tarde entre sus jefes, Madison mira-
 ba casi como perdida a la sociedad americana, i apenas se atrevia a
 conservar alguna esperanza.

Dos fuerzas contribuyen a la conservacion i desenvolvimiento de
 la vida de un pueblo, su constitucion civil i su organizacion política,
 las influencias sociales i los poderes públicos. Esta faltaba aun mas
 que la primera al naciente Estado americano. En esta sociedad tan
 ajitada i tan poco unida, el antiguo gobierno habia desaparecido, el
 nuevo no se habia formado. He esplicado ya la nulidad del con-
 greso, único vínculo de los Estados, único poder central, poder
 sin derecho, sin fuerza, firmando tratados, nombrando embajado-
 res, proclamando que el bien público exijia tales leyes, tales impus-
 tos, talejército, mas sin tener por sí mismo leyes que dictar, ni jueces,
 ni empleados para aplicar sus leyes, ni impuestos para pagar sus em-
 bajadores, sus empleados, sus jueces, ni tropas para hacer cumplir
 sus impuestos i respetar sus leyes, sus jueces, sus empleados. El es-
 tado político era mucho mas débil i flotante que el estado social.

Hízose la constitucion contra este mal, para dar un gobierno a
 la union produjo ella dos grandes cosas. El gobierno central fue
 real i elevado a su rango. Lo libertó de los gobiernos de Estados,
 le confirió una accion directa sobre los ciudadanos, sin mediacion
 de los poderes locales, i le aseguró los medios necesarios para con-
 vertir sus voluntades en hechos, impuestos, jueces, empleados ejér-
 cito. En su organizacion interior i propia, el gobierno central fue
 bien concebido i equilibrado; los derechos i relaciones de los diver-
 sos poderes se arreglaron con un gran sentido i una vigorosa intel-
 jencia de las condiciones de orden i vitalidad política; al ménos
 respecto a la forma republicana i la sociedad a que se adoptaba.

Comparando la constitucion de los Estados Unidos con la anar-
 quía de que salió, no se cansa uno de admirar la sabiduría de sus
 autores, de la jeneracion que los habia elejido i que los sostuvo.
 Pero la constitucion adoptada i promulgada, no era mas que una
 palabra. Daba armas contra el mal, pero el mal subsistia. Los gran-
 des que creaba se encontraban en presencia de los hechos que la ha-
 bían precedido i hecho tan necesaria, en presencia de los partidos
 dimanados de estos hechos, i que se disputaban la sociedad, la cons-
 titucion misma, para modelarlas segun su sentir.

Al primer aspecto, el nombre de estos partidos admira. Federa-
 lista i democrático, no hai entre estas dos calidades, esas dos ten-
 dencias, oposicion alguna esencial i verdadera. En Holanda en el si-
 glo diez i siete, en Suiza aun en nuestros días, el partido democráti-
 co es quien ha querido fortificar el lazo federal, el gobierno central,
 el partido aristocrático ha marchado a la cabeza de los gobiernos lo-
 cales i defendido su soberania. El pueblo holandés sostenia a Guil-
 lermo de Nasran, el estatudato contra Juan de Witt i los gran-
 des propietarios de las ciudades. Los patrios de Schwitz i de Uri
 son los adversarios mas obstinados de la dieta federal i de su poder.

Los partidos americanos en su lucha, se han calificado de otro
 modo muchas veces. El partido democrático se arrogaba el título
 de republicano, i trataba al otro de monárquico, monócrata. El par-
 tido federalista nombraba a sus adversarios anti-unionistas. Ambos
 se acusaban recíprocamente de tender uno a la monarquía, otro al
 aislamiento, de querer destruir, uno la república, otro la union.

Prevençion fanática o ardid de guerra; uno i otro partido desea-
 ban sinceramente la república i la conexon de los Estados. Los nom-
 bres que se daban para describirse eran aun mas falsos que lo in-
 completas de sus denominaciones primitivas i lo inoportunamente
 opuestas una a otra.

Respecto de la práctica i de los asuntos inmediatos de su país, di-
 ferian ménos que lo que ellos decian o pensaban en su odio. En el
 fondo, entre sus principios i sus tendencias, la diferencia era esen-
 cial, permanente. El partido federalista era a un tiempo aristocráti-
 co, favorable a la preponderancia de las clases elevadas como a la
 fuerza del poder central. El partido democrático era aun tiempo el
 partido local, queriendo a la vez el imperio del número i la indepen-
 dencia casi absoluta de los gobiernos locales.

Asi se trataba entre ellos del orden social i del político, de la cons-
 titucion de la sociedad como de su gobierno. De este modo las cues-
 tiones supremas, eternas, que han ajitado i ajitarán el mundo, i que
 se ligan al problema tan preminente de la naturaleza i del destino
 del hombre, se ventilaban todas entre los partidos americanos, o
 cultábase bajo sus nombres.

En medio de esta sociedad tan ajitada i sacrificada, Washington
 sin ambicion, sin ilusion, por deber mas bien que por gusto, i mas
 confiado en la verdad que contando con el triunfo, emprendió reali-
 zar el gobierno que una constitucion ayer nacida acababa de de-
 clarar.

Subia al poder, investido de una influencia inmensa, reconocida
 i aceptada de sus mismos adversarios. Pero el mismo es quien ha di-
 cho esta profunda espresion: «La influencia no es el gobierno.»

En la lucha de los partidos, lo que tenia relacion con la organi-
 zacion del estado social poco lo preocupaba. Son estas cuestiones
 oscuras, ocultas que no se revelan con claridad sino a las medita-
 ciones del filósofo, i cuando ha visto pasar a sus ojos las sociedades
 humanas bajo todas sus formas i en todas sus edades. Washington
 estaba poco familiarizado con la contemplacion i la ciencia. En 1787
 ántes de irse a la convencion de Filadelfia, habia emprendido, pa-
 ra ilustrarse él mismo, estudiar la constitucion de las principales
 confederaciones antiguas i modernas; i el extracto de este trabajo,
 encontrado entre sus papeles, atestigua que habia recojido hechos
 con el apoyo de las simples nociones de su razon, mas bien que pe-
 netrado la naturaleza íntima de esas asociaciones complicadas.

Hai mas; por su tendencia natural, Washington se inclinaba há-
 cia el estado social democrático que hacia cualquiera otro. Espíritu
 recto mas bien que estenso, corazon justo i tranquilo, lleno de dig-
 nidad, pero exento de toda pretencion apasionada i soberbia; mas
 celoso de la consideracion que del imperio, la equidad i sencillez de
 de las máximas i costumbres democráticas, lejos de chocarle o em-
 barazarlo, convenian con sus gustos i satisfacian su razon. No se
 inquietaba por indagar, con los partidarios del sistema aristocráti-
 co, si eran necesarias para la conservacion de la sociedad, combi-
 naciones mas sabias, clasificaciones, privilejos, barreras artificia-
 les. Vivía tranquilo en medio de un pueblo igual i soberano, encon-
 trando lejítima su denominacion, i sometiéndose a ella sin esfuerzo.

Peró cuando la cuestion pasaba del orden social al político, cuan-
 do se trataba de la organizacion del gobierno, era altamente federa-
 lista, opuesto a las pretenciones locales i populares, partidario
 declarado de la unidad i de la fuerza del poder central.

Se elevó bajo esta enseña i para hacerla triunfar.
 Por tanto su elevacion no fue una victoria de partido i a nadie
 inspiró sus placeres ni sus dolores. A los ojos, no solamente del pú-
 blico, sino de sus adversarios, estaba exento de partidos i les era su-
 perior: «el único hombre, en los Estados Unidos, dice Jefferson, que
 poseyese la confianza de todos... ningún otro habia que fuese
 considerado como algo mas que un jefe de partido.»

Habíase dedicado constreñidamente a conquistar este bello privi-
 lejo: «Yo quiero que mi espíritu i mis acciones, que son el resulta-
 do de mi reflexion, sean tan libres e independientes como el aire...
 Si me es inevitable la administracion de los negocios públicos, lle-
 garé a la silla sin compromiso anterior de ninguna especie, sobre
 cualquiera objeto que sea... Por mas que se publique respecto a
 mí cualquiera cosa, jamas recriminaré a nadie; no sé aun si me jus-
 tifique alguna vez... todo esto no es mas que alimento para la
 declamacion... Los caracteres humanos son tan diversos como
 sus semblantes; cuando son puros los motivos de sus acciones, no
 se les puede acriminar sus ideas como sus facciones... Las di-
 didencias en materias políticas son inevitables, i quizá, hasta cierto
 punto, necesarias... Pero siento un vivo pesar al ver hombres
 de talento, celosos patriotas, que se proponen en jeneral un mismo
 objeto, i que pretendiéndolo con intenciones igualmente rectas, no
 usen de liberalidad e induljencia en sus juicios relativos a sus opi-
 niones i actos recíprocos.» Estrañó a toda polémica personal, a las
 pasiones i prevençiones de sus amigos como de sus adversarios,
 empeñaba toda su política en guardar esta posicion; i llamaba es-
 ta política por su verdadero nombre: «el justo medio.»

La pretencion del justo medio es excesiva; pues la voluntad há-
 bil i firme no siempre es bastante. Washington lo consiguió por la

tendencia natural de su espíritu i de su carácter tanto como por su
 propia intencion; estaba realmente exento de partido, i su país juz-
 gándolo así, no hacia mas que rendir homenaje a la verdad.

Hombre de experiencia i de accion, tenia una admirable justicia
 i ninguna pretencion sistemática en el pensamiento. No se guiaba
 por ninguna medida ya usada, por ningún principio blasonado de
 antemano. De este modo, ninguna inconsecuencia en su conducta,
 ningún compromiso de amor propio ni rivalidad intelectual. Su
 buen éxito no importaba, pues, para sus adversarios, ni una apues-
 ta perdida; ni una condenacion universal. El triunfaba a nombre de
 las cosas mismas de su necesidad, no de la superioridad de su ta-
 lento.

Por consiguiente su triunfo no era un hecho sin moralidad, el
 simple resultado de saber hacer, o de la fuerza, o de la fortuna.
 Estrañó a toda teoría, tenia fe en la verdad i la tomaba por regla
 de su conducta. No pretendia la victoria de una idea contra los par-
 tidarios de la idea contraria; tampoco obraba a nombre del interes
 solamente i con el único objeto del buen resultado. Nada hacia sin
 la creencia de tener razon en derecho: por manera que sus actos, no
 siendo sistemáticos ni humillantes para sus adversarios, tenían sin
 embargo un carácter moral que prescribia el respeto.

Teníase, además, una conviccion profunda de su cabal desintere-
 so. Gran luz a la que se fian los hombres con facilidad; fuerza inmen-
 sa que atrae las almas, i asegura tambien los intereses, ciertos que
 no ser abandonados, en sacrificio o como instrumentos, a miras per-
 sonales i ambiciosas.

Su primer acto, la formacion de su gabinete, fue la mas brillante
 prueba de imparcialidad. Cuatro hombres fueron llamados: Hamil-
 ton i Knox, de la opinion federalista; Jefferson i Randolph, de la
 democrática. Knox, soldado íntegro, mediocre i dócil; Randolph, es-
 píritu flotante, de una equívoca provida i de poca fe; Jefferson i
 Hamilton, honrados ambos, sinceros, apasionados, hábiles, los ver-
 daderos jefes de los dos partidos.

Hamilton merece contarse entre los hombres que han conocido
 mejor los principios vitales i las condiciones fundamentales del
 gobierno: no de un gobierno tal cual, sino de uno digno de su mision
 i de su nombre. No hai en la constitucion de los Estados Unidos,
 un elemento de orden, de fuerza, de duracion, que no haya podo-
 rosamente contribuido a su introduccion i a hacerlo prevalecer. A-
 caso creía la forma monárquica preferible a la republicana. Quizá
 ha dudado algunas veces del buen éxito de la esperiencia hecha en
 su país. Tal vez, arrebatado por su viva imaginacion i la lójica vehe-
 mente de su pensamiento, era algunas veces esclusivo en sus miras
 i estremado en sus deduciones. Pero con un carácter tan elevado
 como su espíritu, servia lealmente a la república, i trabajaba en su
 fundacion, no en aniquilarla. Su superioridad consistia en saber,
 que naturalmente i por la lei esencial de las cosas, el poder está en
 la cúspide, a la cabeza de la sociedad, que debe ser constituido se-
 gun esta lei, i que todo sistema, todo esfuerzo contrario tarde o tem-
 prano arrastrará la sociedad a la confusion i debilidad. Su error di-
 manó de asirse demasiado estrechamente, con una obstinacion algo
 arrogante; de los ejemplos de la constitucion británica, de atribuir
 varias veces, en estos ejemplos, la misma autoridad al bien i al mal,
 a los principios i a los abusos, i de no acordar a la variedad de las
 formas políticas, a la flexibilidad de la sociedad humana, una parte
 bien amplia ni una confianza bastante animosa. Hai tiempos en
 los cuales el jenio político consiste en no temer lo que es nuevo
 respetando lo que es eterno.

BOLETIN NACIONAL.

CONTESTACION

Al informe evacuado en 13 de diciembre de 1845 por el Sr. comandante
 jeneral de marina de Valparaiso en cuanto dice referencia con la fra-
 gata Chile mandada construir en Burdeos por D. F. J. Rosales.

(Continuacion.)

«El maestro Gorron es un padre de familia que no puede hacer
 dobles gastos, e irá a establecerse a Burdeos con su mujer i sus hi-
 jos, es incorruptible, i no se dejará jamas seducir.»

Luego que llegó a mis manos el informe del señor Comandante
 de la Marina, escribí una carta al ingeniero M. Garnier, el mismo
 empleado en la construccion de la fragata (hoi ingeniero de prime-
 ra clase en Rochefort). Le relaté cuanto contiene el informe acerca
 de la fragata Chile, i de los vigilantes o inspectores. Recomendando
 infinito la lectura atenta de su contestacion, documento núm. 6, allí
 verán lo que asevera el ingeniero acerca de la calidad de los mate-
 riales que se emplearon en la fragata, i el juicio que forma de las
 causas que pueden haber contribuido para el actual deterioro de es-
 te buque, i se penetrarán de la falsedad de los informes que obtuvo,
 el señor Comandante de Marina, tan injustos como calumniosos
 acerca del fiel desempeño de los inspectores del gobierno.

En cuanto a mí, ¿que puedo decir contra las palabras? ¿Que se
 contrató la Chile sin que el agente del gobierno hubiese tomado las
 medidas que la prudencia i las leyes mismas exijen?

En varias ocasiones habla el señor Comandante de Marina de
 esas medidas prescritas por la prudencia i por las leyes; i es de sen-
 tir que no se haya servido enumerarlas. Citó las leyes que dispo-
 nen «que las maderas pasen 20 meses en foso i que en las construc-
 ciones de guerra hechas por constructores de comercio i por urjen-
 cia, los oficiales comisionados para inspeccionar la obra hayan de
 elejir las maderas en los bosques.» Pero supuesto que este va co-
 existe en el informe, pasare a lo de las maderas puestas i pintadas,
 que aguardaban de esta manera al ingeniero, &c.

La parte mas esencial de un buque es el casco, i sabido de casi to-
 dos es el modo de construirlo. Puesta la quilla se colocan las curvas
 sujetándolas provisionalmente hasta que se forma el esqueleto entie-
 ro. En esta situacion las maderas principales están a desnubierto i
 sin ninguna clase de pintura ni betun. Luego que se forman los

puentes, que amarran o ligan las curvas, se dejan igualmente esas maderas a descubierto. Sigue la operacion de forrar el casco con tabloneras de madera que se fijan con clavos de cobre; aquellos quedan igualmente sin pintura ni betun por dentro i por fuera, hasta colocarse las cabillas de madera i pernos de cobre, i en este estado se principia a calafatear el buque.

Mas de seis prolijos exámenes del injeniero, que visitaba la obra de vez en cuando, sufrió el casco de la fragata estando en ese estado.

Concluida esa operacion se le dan las preparaciones de alquitran i otros mistos para recibir el forro de cobre.

Solo la parte de madera blanca que está fuera de la línea de agua recibe, despues que se ha colocado, una simple capa de pintura gris, i antes de ser calafateada.

Las cubiertas se ponen cuando las demas obras anteriores están concluidas, de modo que no hai una sola pieza de madera del buque que no haya pasado por la inspeccion del injeniero, a no ser los tabloneros del forro, que no podia verlos por las dos caras con la misma facilidad.

Ha llegado a tal estremo la preocupacion de ánimo del señor Comandante Jeneral de Marina, acerca de la mala construccion de la *Chile*, que me escribió una carta hace cerca de dos años diciéndome que los constructores me habian engañado; que la fragata era toda de madera blanca; que estaba podrida, i que pensaban rebajarla para hacer de ella una corbeta. Contesté, inmediatamente a esa carta diciéndole que él era el engañado, que este buque era de roble donde debía ser de roble; i de madera blanca donde debía ser blanca. Le rogaba que hiciese nombrar una comision compuesta de oficiales i carpinteros de los buques de guerra franceses, ingleses i americanos surtos en Valparaiso, agregando algunos hombres peritos del pais, i que se veria que ese buque era de tan buenas maderas, i de la misma calidad, de las empleadas en los buques de guerra extranjeros.

Lejos de acceder a una indicacion tan justa, tan necesaria para el servicio, i para los intereses fiscales de la nacion, se ha dejado arraigar la idea de que la frata *Chile*, está podrida e inservible. Hai oficiales de marina, que han tomado tan a pecho el acreditar estos rumores que condujeron ellos mismos a bordo personas que debian venir a Europa para mostrarles con instancia algunos baos podridos en la parte superior del buque, i a otros les obsequiaron con algunos pequeños trozos de madera ya pasada tambien del agua.

La fragata constituye casi la única fuerza naval de la República; despues de haberla descuidado como todos pueden atestiguar, i se convencirá el mas incrédulo al leer los documentos números 4 i 6 citados, se acabará de perder bien pronto. Dia llegará en que este abandono se tachará de impolitico. A la hora en que escribo se habrán vuelto los ojos hacia este malogrado buque; talvez se ha decretado que se arme de nuevo. Mas pregunto yo ¿qué confianza inspirará a los oficiales i marineros que le tripulen? ¿qué temores al enemigo supuesto que las mismas autoridades chilenas lo han declarado fuera de servicio?

Para que a nadie quede duda, se ha hecho en esta ocasion, contra la práctica administrativa, imprimir el informe pedido privadamente por el gobierno al Comandante de Marina; que me cabe la tarea de contestar.

De nuevo pido i ruego, a todos hagan valer su injuio cerca del gobierno para que una comision tal cual he indicado reconozca este buque, en su construccion, calidad de maderas, armamento, i en fin de todos, todos los materiales que entran en la construccion de un buque de guerra.

Por mucho desparpajo que haya habido, algo ha de existir de los inmensos repuestos que llevó. Restos ha de haber de jarcia, velas &, que diga la comision si los buques de guerra ingleses, franceses i americanos, tienen a bordo de sus buques artículos de mejor calidad.

Pero lo repito, nómbrase una comision, i apesar que la fragata *Chile* ha recibido ya el bautismo de ordenanza de los buques de la escuadra de Chile, una o mas yaraduras, conservo la esperanza que los fondos de ese buque están intactos. Véase el documento núm. 7, i si es cierto que los franceses Labrougnit i Doulouet reconocieron la fragata para hacer al gobierno las propuestas de compra o reparacion, nadie tachará de aventurado este decir i juicio mio.

Pero aunque supongamos que en realidad el buque esté en mal estado, ¿por qué culpar al comisionado? ¿Por qué olvidar la historia de todos los buques de guerra del mundo? Sabido es que al cabo de ocho o nueve años, las embarcaciones de guerra entran en los diques, para ser carenadas i reparadas en todas sus partes; esto no solo se hace con los buques viejos, los nuevos tambien siguen las leyes inmutables de la naturaleza, el deterioro.

El director de construcciones navales de este ministerio de marina me ha asegurado que nunca se prolonga a mas de diez años la duracion de un buque de guerra en buen estado de servicio, i que muchas veces antes de espirar este plazo se efectua la reparacion jeneral de que he hablado.

En Chile mismo, esta operacion tuvo lugar con la fragata *Maria Isabel* en el año de 1823, i tal vez ese buque no contaba entonces nueve años de construccion, como cuenta hoy la *Chile*.

Si este buque tiene algunas maderas podridas ¿por qué no se reemplazan? si necesita una carena jeneral, ¿por qué no se le da? Si no hai materiales aparentes en Valparaiso, ni medios de carenarla, i que esta sea la causa para haberla retirado del servicio, antes de condenar a la Nacion a privarse de un buque de su fuerza, i a perder 230,000 pesos que costó, debió tomarse el medio de mandarla a un astillero de América, o de Europa, en donde con el gasto de treinta o de cuarenta mil pesos, habria quedado como nueva.

El Brasil acaba de mandar por segunda vez a Inglaterra la fragata de 60 cañones, la *Gloria*, con este objeto.

Pocas líneas me restan examinar, pero en ellas se contiene el mas ofensivo e injusto de cuantos cargos pueden hacerse a un hombre de delicadeza i de honor. Dice el señor Comandante Jeneral de Marina: «Si el gobierno se determina a mandar construir a Inglaterra los dos bergantines de que se trata, muy obvias son a mi juicio las medidas que debería tomar, despues de las lecciones que ha dado una triste experiencia, no solo sobre la intervencion en el trabajo, sino sobre la administracion de los fondos destinados a él. La administracion de los fondos!»

Apesar de que el documento que me ocupa lleva la firma del jeneral Prieto, que en obsequio de la justicia, estoy persuadido que dicho señor no pesó el valor de esas palabras, porque a juzgar de otro modo, sería preciso deducir que habian sido trazadas con una imperdonable lijereza, o con una danada intencion.

No me creó en el caso de agregar una sola palabra a las que ya he escrito a este respecto. Los fondos pasaron de casa de los señores Aguirre Solarte i Murrieta, de Londres, a la de los señores Buxo i Santa Coloma de Burdeos; de allí a poder de los contratistas. El

mismo tribunal de cuentas (mas que severo para mí en aquella ocasion), al estampar sus reparos, creyó descubrir gastos no ordenados por el gobierno; mas no se atrevió a tildar de mala la administracion de los fondos.

Al concluir mi contestacion al informe, séame permitido espresar en vista de los sinsabores de todo jénero que me ha traído la fragata *Chile*, mi firme e irrevocable resolucion de escusarme en lo venidero de encargos semejantes. Es mucha la responsabilidad i ninguno el honor que resulta de su desempeño. Vanos son el celo i actividad que aquí se muestren si mas tarde les sigue un descuido i falta de intelijencia, cuyos resultados necesarios i funestos se atribuyen al comisionado. Por fortuna mia poseia yo todos los documentos precisos para refutar las acriminaciones que pudieran hacerseme; en vista de ellos formaré su juicio el público, i desde ahora me felicito de la oportunidad que me ha presentado la publicacion del informe para someter a mis compatriotas mi respuesta a este documento, que espero hallarán satisfactoria i convincente.

Paris, 12 de diciembre de 1846. F. J. Rosales.

OFICIO QUE EL SR. D. F. JAVIER ROSALES ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN FRANCIA, DIRIJE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE EL DESARME DE LA FRAGATA CHILE.

Paris, 26 de julio de 1841. Señor ministro,

En el Araucano n.º 554 se registra el decreto del gobierno de 30 de marzo ordenando el desarme de la fragata *Chile* arreglado a los 17 artículos del citado decreto.

En mi oficio n.º 137 me permití indicar al gobierno esa medida cuya realizacion he visto con mucha satisfaccion, i animado siempre del mismo interes por la conservacion de ese buque, que constituye el solo de la importancia marítima de la República, me atrevo a hacer a V. S. algunas indicaciones que me sujere el estudio que hice sobre la construccion naval, i lo que he visto en los primeros arsenales de Inglaterra i Francia.

Está probado que la causa principal de la deterioracion de las maderas del casco de los buques de guerra, consiste en la falta de ventilacion en los entrepuentes i bodegas, sobre todo cuando un buque permanece continuamente armado. Cuanto mas grande es un buque, i cuanto es mejor su instalacion interior, de paños, almacenes, &, mas expuesto está a deteriorarse en pocos años, por la citada falta de ventilacion, sobre todos sus paños i escotillas deben permanecer cerrados i ocupados por los útiles i repuestos de la dotacion del buque.

Cada parte del buque está calculada para recibir un peso determinado, i no se puede cargar sobre los puentes artillería de a 36 en un buque construido para llevar artillería de a 24. El espesor de las maderas varia segun los calibres, i por de contado no se puede cargar sobre el alcazar o batería, mayor número de cañones que los que debe contener segun los reglamentos de construccion.

Esto supuesto, i cuya asercion confirmaran a V. S. todos los hombres del arte, si se ha verificado el desarme en los términos prescritos en el decreto de 30 de marzo último, se habrá obrado en contra de dos principios esenciales: 1.º el de dar toda la ventilacion posible, para evitar el deterioro de las maderas; 2.º el de no fatigar los puentes con un peso mayor que el que deben soportar.

Los artículos 2.º i 5.º del decreto de 30 de marzo dicen que se depositarán en los respectivos paños los jéneros útiles de armamento del buque; i el artículo 9.º dispone que luego que se haya verificado esa operacion se cierren las escotillas i paños con sus respectivas barras i candados, i que de mes en mes se abran dichas escotillas i paños para dar ventilacion, &. Este sistema a mi juicio es mas perjudicial para la conservacion del buque que si se hubiese decidido que debiese quedar constantemente armado; porque en realidad, teniendo un poco de cuidado, lo único que habria padecido un deterioro sensible habria sido la jarcia pendiente, pero el interior del buque habria sido ventilado constantemente, teniendo las escotillas abiertas i haciendo uso de las mangas de aire para introducir la ventilacion hasta la bodega interior.

No estoy cierto, si en el archivo de libros i papeles de la fragata se halla el plano de la disposicion interior de los almacenes, parques i paños, de ese buque, como tambien de la estiba i colocacion de la aguada, &. i será conveniente que V. S. pida al Comandante de Marina lo haga buscar. Si acaso existe verá V. S. a primera vista cuan difícil es hacer circular el aire por entre medio de tantos i tan multiplicados paños, parques, almacenes &, i que no siendo posible evitar una constante humedad interior, la falta de aire produce una especie de fermentacion, que acaba por producir la descomposicion de las maderas esenciales que forman el casco del buque.

Los artículos 3.º i 4.º del decreto de 30 de marzo dicen, que toda la arboladura se coloque sobre el alcazar, i que se bajen los cañones de este a la batería, i aquí se falla contra el segundo principio de no cargar mayores pesos sobre los puentes, que los que están dispuestos a recibir; esto me parece que no necesita mas explicacion; la batería está construida para sostener el peso de 28 cañones de a 24, i ahora se le cargan 46; el alcazar debe recibir un peso de 18 cañones distribuidos en todo el largo del buque por uno i otro lado, i ahora se dispone que cargue un peso concentrado de toda la arboladura, a excepcion de los tres palos mayores que deben quedar en pie.

Desarmado el buque, lo mas interesante que hai que conservar son los palos mayores, i V. S. se persuadirá de esto al saber que los tres palos mayores con sus cofas i el bauprés han costado, desnudos i sin mas que los sunchos de fierro, mas de doce mil pesos; i me atrevo a asegurar que sería casi imposible reemplazar los palos mayores i trinquete si llegasen a podrirse, por eso que en mi oficio núm. 137, dije a V. S. esos palos debian sacarse i depositarse cuidadosamente en un galpon.

La falta de almacenes en el arsenal, ha obligado sin duda al gobierno, a disponer que queden a bordo todos los útiles de armamento, repuestos, &, pero a esto me permitiré V. S. decir que no obstante la penuria del erario, habria sido preciso hacer un esfuerzo cualquiera para procurarse una suma suficiente para formar almacenes i galpones espaciosos, no solo para depositar los útiles de la fragata, sino tambien para contener todos cuantos aprestos se necesitan para la pequeña armada de la República. 20, 30, 40,000 pesos, si se quiere, serán necesarios para formar un pequeño arsenal, i no teniéndolos de pronto el Estado, se podrian tomar a interes aunque fuere de un 10 por ciento, i V. S. verá que con 4000 pesos anuales se pagarán los réditos de 40,000 pesos, i se habria obtenido evitar la pérdida de 230,000 que cuesta la fragata; no habria los deterioros, desperdicios i robbs que necesariamente existen actualmente en ese arsenal a paupa rasa.

Si V. S. mantiene alguna duda acerca de lo que he expuesto contra los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, i 9.º del decreto de 30 de marzo, sírvase disponer que el Comandante de Marina de Valparaiso, reúna una comision de dos o tres Comandantes de la escuadra de Chile, i que ruegue a uno o dos Comandantes de los buques de guerra extranjeros de unirse a la comision chilena, i que se discuta ante ellos lo conveniente sobre el desarme de la fragata.

A mi juicio el dictamen de dicha comision será que los palos mayores, i en jeneral de toda la alboladura, se bajen a tierra; que se haga lo mismo con los cañones, cureñas, i demas útiles de armamento naval i militar; i que solo se deje a bordo el lastre, i que se saquen las cajas para agua, las que se colocarán, despues de haber sido bien limpiadas i secadas en la batería i sobre el alcazar, todas asentadas sobre listones que permitan el pasaje del agua i del aire; dispondrá tambien la comision, de que todos los paños i escotillas queden abiertas, i tal vez ordenará que se deslaven algunas tablas del forro interior de la fragata para permitir la libre circulacion del aire por entre las curvas del buque.

Esas disposiciones que supongo serán las de la comision, no podrán llevarse a efecto sino hai almacenes i galpones, i como no falta sitio donde hacerlos construir, solo faltará que el gobierno se apresure a hacer formar un pequeño plan de arsenal que se principiará por lo mas urjente, pero siempre con la idea de completar en un todo el plan que se adopte. Los almacenes, deben ser espaciosos i dispuestos para poder aprovechar un segundo piso entre el enmaderado i el techo, a fin de hacer allí el depósito de jarcias, telas para velas, velas hechas nuevas o viejas, i a mas, poder en caso necesario hacer allí mismo las velas i preparar las maniobras de jarcia, &.

El piloto segundo Desirelausen, antiguo contramaestre de la fragata, puede dar algunas ideas sobre esto.

La formacion de un arsenal en Valparaiso es de urjente necesidad, no solo con relacion a la marina de guerra chilena, sino tambien para la marina mercante nacional i extranjera. Siendo Valparaiso el primer puerto comercial del Pacifico, allí deben encontrarse los buques nacionales i extranjeros todas las comodidades imaginables, para reparar i carenar sus buques con prontitud, economia i seguridad; i es evidente que en muchos casos, los constructores o empresarios navales de comercio, no pueden disponer de las grandes máquinas que solo existen en los arsenales, sea para abatir un buque en carena, o para sacar i calar los palos mayores. Tampoco pueden disponer de anclas i amarras para asegurar los buques que la necesitan en casos urjentes, i al gobierno toca suplir esas faltas preparando un número de pontones o lanchas chatas aparentes para dar carena, i sobre otro ponton o lancha una cabria con sus aparejos necesarios para sacar i calar los palos de los buques de todas dimensiones. Deben existir pertenecientes al arsenal lanchas con cubiertas, para poder en caso necesario llevar socorros de todas clases a los buques que los necesitan, estableciendo reglamentos, precisos, i tarifas moderadas. De los gastos que tendrán que pagar los buques que se sirvan de las máquinas del arsenal, i de sus lanchas, amarras, &.

El gobierno debería mandar cortar maderas de construccion, bien sea en Maule, Concepcion o Valdivia, i destinar a los mismos buques de la escuadra para que las trasportasen al arsenal de Valparaiso, a donde se depositarian clasificandolas en orden con marcas i números, llevando un registro de sus dimensiones i precios, sea por trozos o por pies cúbicos.

La necesidad de formar en Valparaiso un astillero de construccion, es mas que palpable; un sitio hai aparente detras del castillo de San Antonio, i si los constructores de comercio no se han ocupado aun de eso, al gobierno toca dar principio, haciendo que se construyan allí mismo una o mas goletas guarda costas, i los lanchones para el arsenal; franqueando despues esas mismas gradas para la construccion mercante.

Si se dice que los astilleros de construccion deben existir en los puertos inmediatos a los bosques, i que allí la construccion será mas barata, diré que muchos años será en Chile perjudicial a la perfeccion de la construccion, la economía que resulte del menor valor de las maderas, porque si Valdivia tiene maderas, no hai allí el número de obreros intelijentes que se encuentra en Valparaiso, de los herrajes, cobre i demas materiales que entran en la construccion de un buque; i por todo eso creo que el gobierno está obligado a promover activamente la construccion naval en Valparaiso, lo cual aumentará en poco tiempo la marina mercante, poniendo en movimiento el espíritu de empresa i los capitales sobrantes que haya del comercio interior.

El comerciante que desea actualmente hacer construir un buque, encuentra mil obstáculos para decidirse; primero, porque tiene que entenderse por correspondencia con los constructores establecidos en Maule o Chiloé; segundo, porque no encuentra personas aparentes que vijilen la obra, i teme quedar espuesto a ser engañado por los constructores; i últimamente, se desanima porque no tendrá lugar de hacer uso de aquella vanagloria que tienen los que hacen construir casas o buques, de decir—yo hice hacer esa casa o ese buque, segun mis ideas i mi direccion.—La falta se suple entonces comprando buques viejos extranjeros muchas veces condenados como inservibles, i los cuales se destinan a la navegacion de la costa del Pacifico, siempre con peligro de la vida de la tripulacion chilena, i en menoscabo de los intereses nacionales, no solo por las pérdidas que se experimentan en las mercaderías que conducen, sino tambien porque se dilata indefinidamente la época en que salgan los comerciantes nacionales de la dependencia del extranjero, teniendo buques léjitimamente chilenos i tripulacion del pais.

El bajá de Ejipto formó en un corto número de años, diques i arsenales en Alejandria, i hoy posee una marina numerosa, de guerra i mercante; todo se debe al buen juicio de un hombre emprendedor i a la asistencia de un injeniero distinguido, que contrató en Francia, pagándole un sueldo de 6,000 pesos anuales i otras gratificaciones. Yo estoy colocado en Francia en posesion de contratar, para el gobierno de Chile, un injeniero naval que no costaria esa suma, pero si diré que por menos de tres mil pesos de sueldo, no se podrá adquirir sino un hombre de medianos conocimientos. Tambien se necesitaría un injeniero hidráulico, para dirigir la construccion de muelles, i si fuere posible de un dique, i que al mismo tiempo pudiese dirigir la obra de tajamares, o diques, para contener el mar i ensanchar las calzadas del puerto de Valparaiso desde San Juan de Dios hasta el arsenal.

No sería de menor necesidad contratar en Europa un carpintero de ribera de primera clase para ponerlo a la cabeza del arsenal, i yo me encargaría gustoso de solicitar aquí las tres personas que he indicado si el gobierno me autoriza para hacerlo, dejándome en libertad de ajustar los sueldos lo mas económicamente que me sea posible.

Para fomentar el arsenal de Valparaiso, convendría tal vez que el gobierno cediese a dicho arsenal, los derechos de puerto i tonelaje que pagan los buques nacionales i extranjeros; i hago notar a V.S. que los derechos que pagan los buques en Chile son demasiado bajos, i que se pueden aumentar sin temor de que el extranjero los encuentre exajerados. En estos países los derechos de pilotaje, fano, anclaje i tonelaje, son muy crecidos, i hai otros varios derechos bajo diversos títulos que aumentan esas cargas, i no veo porque Chile, que carece enteramente de recursos, no ha de aprovechar de lo mismo que establece la práctica que se pague en otros países.

En Chile se encuentran con abundancia las maderas, el cañamo, el fierro, el cobre, el plomo, i no sería difícil hacer alquitran; todos estos son elementos necesarios para la construcción de buques, i está probado que los chilenos son los mejores marinos que se pueden apeteer. Los productos de Chile encuentran en todos los mercados de la costa del Pacífico una colocación fácil i lucrativa, i la naturaleza misma de dichos productos demanda un número considerable de buques en que efectuar sus transportes. Los puertos de Nueva Holanda, i los mares de la India, están tambien abiertos al comercio directo de nuestros buques; i cuando hayamos mejorado la fabricación de nuestras arinas, los buques chilenos pueden fácilmente hacer concurrencia a los Americanos del Norte, en los puertos del Plata i en toda la costa del Brasil, i quién sabe si en muchas ocasiones no podrán llegar hasta Inglaterra i Francia, con sus arinas, cobres, cañamos, cueros &c.!

Si se trabajan las minas de carbon de piedra en Chile, ese solo combustible demandará un número considerable de buques de todos tamaños para efectuar el transporte a los puertos de Valparaiso, a los del norte de la república, cargando en retorno minerales de cobre para ser beneficiados en el mismo lugar donde se hallan las minas de carbon, i los empresarios de los vapores se servirían de esos mismos buques para depositar el carbon que necesitan en los puertos del Perú, Guayaquil i Panamá.

VARIEDADES.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

(Conclusion.)

Pobre Clementina! el cielo perdonaba sin duda su inocente vanidad! Así pasaron cinco años, durante los cuales no tuvo fruto su union. Pero no lo sentian, antes bien daban gracias al cielo, pues sus hijos hubieran nacido esclavos. Acaso no ignorais que en aquellos presidios se ejerce la vijilancia mas estricta i que el emperador es informado en debido tiempo, de todo lo que pasa. Oyó pues hablar de Clementina i del sacrificio que habia hecho: éste relato le interesó sobremedura i le predispuso en favor de Alejo Kisoloff; la familia de este, redobló sus esfuerzos i por último lograron obtener su perdon. El Czar lo llamó a Europa, restituyéndole su rango i fortuna, pero le prohibió entrar en Moscow i San Petersburgo. Podéis figuraros la felicidad de Clementina: sin embargo turbóla algun tanto la delirante alegría de su esposo. Pensó cuan penosa debió haber sido para él su proscripción, cuando la idea sola de verse libre podia causarle tanto placer, i no pudo dejar sin sentimiento aquella cabaña donde sola con él habia sido tan feliz. Tal es la condicion humana. En el corazon mas coriñoso i susceptible de la mayor devocion existe siempre cierta porcion de egoismo.

El conde i la condesa de Kisoloff recibieron a Clementina como hija, i algunas veces cuando estaban solos le daban este nombre; parecian perdonarle la posesion de un título que habia obtenido a costa de tantos sacrificios; mas hai que sus pesares no habian terminado aun! Alejo, buscado i obsequiado por los ricos i poderosos de su distrito, empezó a mirarla con indiferencia tan luego como cesó la admiracion que habia excitado al principio. Dejábala frecuentemente sola en su cuarto; habia sido aceptada como mujer del proscrito mas no como la esposa del joven conde, i la familia empezó a avergonzarse de la alianza i a considerarla como una carga pesada. Clementina notó todo esto i buscó refugio i consuelo en un corazon que debió ser esclavamente suyo; mas este corazon se hallaba ya cerrado para ella: la ternura i la gratitud habian desaparecido para dar lugar en él a la ambicion. Alejo, sin embargo, la entretuvo algun tiempo con protestas, pero el rayo no tarda mucho en caer. I, hicierónla saber un dia que su matrimonio con Alejo habia sido anulado, i que desde aquel momento debia renunciar el título de esposa.

Al llegar aquí no pude ménos de interrumpir el relato esclamando:

—Villanos bajos i cobardes! ...
—Ah señor, repuso Janoveva, con grande emocion; razon teneis en decir que fueron bajos i mas crueles aun que la proscripción, i los desiertos de Siberia. Ni sus lágrimas ni su desesperacion pudieron ablandarlo. Alejo mismo, Alejo a quien habia dado ella tales pruebas de un amor desinteresado o huyó de su presencia temeroso sin duda de que su conciencia le arguyese en favor de ella. Se estaba haciendo ya los preparativos para su matrimonio con una opulenta heredera, i qué peso podian tener los derechos de una pobre muchacha comparados con los de una señora que blasonaba de una ilustre cuna i inmensas riquezas? Ademas el amor i los cuidados de Clementina podrian ser recompensados con oro; al ménos así lo creyeron ellos i fueron jenerosos en la suma que le ofrecieron por via de restitucion, a condicion de que habia de regresar a su patria. Su patria! acaso tenia ella patria? ... Vos señor, que hubierais hecho en su lugar?

—¿Qué hubiera hecho? Habria desechado con indignacion sus escandalosas i humillantes ofertas, habria apelado a las leyes, aun al tribunal mismo del emperador; hubiera cubierto a esos infames de vengencia i confusion.

—Sin duda habria podido hacer esto, si su voz hubiese llegado a los oidos del Czar. En su indignacion hubiera este acaso revocado el perdon que habia costado tanto trabajo conseguir, pero Clementina suspiraba por justicia no por venganza. Quería apelar al corazon de su esposo mas; i en que a las leyes, i rehusaba solicitar de los hombres la ratificacion de un título que habia obtenido de Dios. Ni deseaba mantener por fuerza de la lei su posesion en una familia donde era despreciada. No: no habia ya en el mundo felicidad para ella, pues solo habia vivido para amar a Alejo. Salíó pues del castillo de Kisoloff mas pobre aun de lo que era cuando lo dejó 6 años ántes. Refujose por lo pronto en una cabaña inmediata, i desde allí oyó la algazara i sarao en celebridad de las nuevas nupcias. La bada del joven Alejo i su opulenta novia, Dios la dió valor para no murmurar contra su providencia i aun rogó por la felicidad del hombre que la habia abandonado; pero la vista de la ceremonia

la hubiera quitado la vida ademas de que si la hubiesen descubierto, sin duda alguna habria sido arrojada de su humilde asilo. ... Pasado algunos dias, cuando hubo calmado algun tanto la agitacion de su espíritu, abandonó una noche el recinto de que habia sido tan cruelmente arrojada, i regreso a Francia. Su Dios que la habia sostenido en tantas aficiones la recibió en su servicio, i la amargura de su infortunio va siendo cada dia menor. —Como dije al principio de mi narracion, aunque no olvidamos pero podemos perdonar.

—¿Hermana! esclamé yo mirándola atentamente. ¿Dónde está esa Clementina de quien acabais de relatar una historia tan interesante i lastimera? No lleva el mismo hábito que os cubre? No se ha dedicado al consuelo del afijido? No la conozco yo? ...

Separóse de mi sin poder responder. Mi corazon estaba lleno de admiracion i de lástima a vista de una resignacion tan ejemplar, i con voz aogada por la emocion esclamé: pobre Clementina! ... Sus ojos arrasados en lágrimas se fijaron en la tierra cruzando las manos sobre el pecho repitió débilmente—pobre Clementina!

Una anomalía en la libertad: Los Estados Unidos de Norte América en su famosa declaracion de Independencia decia «tomamos por principio que todos los hombres nacen iguales» i encontramos en el «Daily National Intellegencer de Washington» el siguiente aviso «Juan Blair tiene a venta una yegua de sangre pura (de raza corredora) en el precio de \$1,2000 cambian una mujer de color zamba de buen servicio doméstico en el precio de \$ 200. ¡Oh Libertad como juegan con tu sagrado nombre!

CORRESPONDENCIA.

SONETO.

AL QUE SE IMPRESIONÓ DE LOS OJOS DE...
Infeliz que miraste ojos tan bellos
Reniega para siempre tu existencia,
Entretiene con otros tu dolencia,
No pienses nunca que te alivien ellos.
Inflamaron tu pecho sus destellos,
Toda tu alma se extació en su esencia,
Amor ejerce sobre tí su influencia,
Lo fatal te ha marcado con su sello.
En objetó mui alto te has fijado
Como piensas llegar a tanta gloria?
Amar es fácil sí, nó, ser amado.
Retira de tu mente esa memoria;
O corre un velo pues a lo pasado,
Sabe que!!! nunca cantarás victoria.

P.***

El Progreso.

SANTIAGO, MAYO 20 DE 1847.

AL MERCURIO.

Mui pocas palabras mas vamos a decir en la ridícula cuestion a que nos ha arrastrado el Mercurio, mui a nuestro pesar, como bien lo hemos manifestado desde un principio. Huimos i huirémos siempre de polémicas, si desagradables para el que se ve forzado a sostenerlas, tanto mas para el público, que nada gana con escritos de pura palabreria, ajenos de todo interes comun. Registrense nuestros artículos de un mez a esta parte i en todos ellos se nos verá a la defensiva, escapando, mas bien el cuerpo a los ataques de nuestro adversario. Se nos ha llamado al terreno de la personalidad i hemos admitido mas bien la nota de cobardes ántes que ocurrir a él. Se han tergiversado nuestros conceptos, se nos han apropiado ideas que no eran las nuestras, i hemos respondido con lijereza, aparentando sangre fria ántes que luchar con tan vedadas armas; pero si bien hacíamos el sacrificio de nuestro amor propio, ántes que comprometernos en una cuestion odiosa, no hemos podido ser indiferentes a los bruscos ataques que el Mercurio ha dirigido a nuestro orgullo nacional, con tanta injusticia, con tan calculado objeto. Entonces pues, hemos recojido el guante i a fe que no tenemos que arrepentirnos de lo que hemos escrito.

Todos nuestros lectores saben como hemos respondido a las invectivas del Mercurio contra un magistrado de Valparaiso. Lo hemos contenido en sus exajeraciones, hemos impugnado sus principios: sus contestaciones han sido evasivas—sus réplicas, nada mas que declamatorias.

Hemos defendido las medidas aconsejadas por el ministerio, sin usar el lenguaje virulento de fanático sectario. Hemos defendido en fin, mas no hemos atacado, i si mal no concebimos, el Mercurio ha consagrado numerosos artículos a la defensa de una causa privada sometida al fallo de tribunales inflexibles, i nosotros tomando el camino contrario, hemos abogado por una causa pública; por el crédito del país en el esterior, por la política honorable del gobierno, por la dignidad de la magistratura i la recta administracion de justicia puesta en duda por el diario de Valparaiso. Hemos hecho mal? Nuestro proceder no podia ser otro estando como estamos animados de un sentimiento de justicia i del mas puro nacionalismo. Nuestro silencio nos habria dejado un algo molesto en la conciencia.

Hemos cumplido, pues, un deber i damos fin a la polémica hastiados ya con ella hasta los ojos. No hemos dejado un solo cargo por contestar: nuestro adversario se está repitiendo cada dia; su cantinela es triste como la del vencido.—Sus provocaciones ya no se dirijen a nosotros, que impotente para resistirnos, reta a quien no puede contestarle, a una redaccion que ha dejado ya de ser. Continuará, no hai duda, por mucho tiempo mas, hasta que avergonzado de sí mismo, caiga en cuenta que se ve menospreciado. No seremos nosotros los que le hemos de dar asunto para llenar sus soporíferas columnas. Mas de una vez hemos dicho: mucho tenemos en que ocuparnos para distraernos con las puerilidades de nuestro antagonista.

Bien pues, reciba el Mercurio este adios postrero i si quiere estrechar cordialmente nuestra mano, entre con nosotros al camino que nos hemos propuesto seguir desde un principio.

En su curso nos probará su elevacion de ideas, su patriotismo i superiodidad, que ahora le negamos absolutamente, porque no nos gusta hacer a nadie cumplidos traicionando nuestros sentimientos.

ÓRDEN JENERAL.

Santiago Mayo 18 de 1847.

Las guardias que hoy cubren el rejimiento de Granaderos a caballo serán relevadas mañana por el batallon Carampague, i por este mismo cuerpo se relevará el destacamento del presidio ambulante al toque de diana del indicado dia—P. A. del jefe—Viel—Es copia J. Pascual Muñoz.

ADUANA DE VALPARAISO.

EFFECTOS DESPACHADOS PARA E-STA PLAZA.	Merino de lana 1 paq. 332 ydas a 30 cent yda.
Mayo 18.	Especies con unicos de madera 4 cañs 69 doc. a 12 rs. doc.
G. L. Habon.	Pañuelos de algodón para narices 10 fls.
Té 9 cañs. a 5 rs lb.	1640 doc. a 4 i medio rs. doc.
Hilo para coser en carretillas 7 cañs. 466 gns a 14 rs. gsa.	Vino de Oporto 1 cañ 2 i medio rs. doc.
Tinta para escribir 4 barricas 14 i cuart. gns. 52 i medio doc. a 3 rs. doc. el resto a 6 rs. doc.	Locella a 6 ps. doc.
Barras inglesas 1 cañ 5 gns. a 5 ps. gsa.	Cerveza en botella 3 barriles 4 doc. c. n. a 18 rs. doc.
J. S. Arriola.	Maquina Iriarte i Ca.
Mudras para fosforos 1 cañ. 30 gns a 7 ps. dcl.	Paño 1 tercio 120 varas a 1 i 8 yda.
Graham Rowe i Ca.	Pañuelos de lana para retazo 2 pda 235 17 i cuartillo ps. doc.

AVISOS.

ÓPERA.

FUNCION DÉCIMA QUINTA DE LA TEMPORADA. Para el domingo 16 de mayo de 1847.

LUCIA

LAMMENMOOR.

Drama trájico en tres actos, música del inmortal Donizetti. Se está preparando una de las mejores óperas del immortal Bellini, nueva en este teatro, titulada

BEATRIZ DE TENDA.

ALTO AQUÍ I LEEAN LA FUERZA ESTE AVISO.—LA persona que quiera comprar una casa con bastantes comodidades i mucho terreno, con agua corriente, situada en la calle de la Catedral, de la iglesia de Santa Ana dos i media cuadras para abajo, ocurran a la tienda del que suscribe, quien está encargado de su venta. Corran criaturas a la ganga que es baratura.—Queda esperando a los compradores Rafale Gárfias, calle del Estado junto a la sombrerería de D. Antonio Bouquet. 407—4p.

El orden de la Exma. Corte Suprema se está pregonando en venta unos terrenos situados en las Lomas, i una casa en Yungai, pertenecientes al concurso de D. Domingo Aguilar, i vence el último pregon el lunes 31 del corriente; en cuyo dia i demas no impedidos se verificará el remate. Los que se interesen a su compra, ocurran a la secretaría de cámara donde se halla su tasacion. Santiago, mayo 11 de 1847. 407—11c.

Los padres de la Merced avisan a la Municipalidad, que jamás han cobrado derecho de asiento a los puestos de fruta que existen en la plazuela de su convento. 407—5p.

OJO OJO OJO.—Se venden puertas chicas i grandes, nuevas i viejas, maderas, coligues i teja; todo mui barato i de la calidad que se quiera. Para tratar ocurrase a la calle de la Compañía abajo, casa N.º 172 acera del sol. 407—4p.

AVISO.—En la esquina de la Canada, casa de D. Ramon Renjifo, se vende aceite vejetal para lamparas de superior calidad, es de la fabrica de la calle de san Francisco. 407—16p.

AVISO A LOS LEONES I TIGRES.—AL A BSALON, peluquería francesa, calle del Estado, frente a la del Sr. Ricard, se ha recibido un excelente surtido de anteojos para teatro.—406—8c.

POR el juzgado del Sr. Argomedo se ha señalado para el último pregon i remate el 17 del que rije i demas no impedidos, a el sitio de Manuela Navarro, por decreto de 8 de mayo; en la escribanía de D. Juan de Dios Gutierrez.

CONVIENE A TODOS.—En la cuacra de D. Antonio Larran i Aguirre, situada en el partido de Renca, camino de las Ornilas, sita media legua poco mas de la plaza de la Independencia; se reciben caballos a talaje en la forma siguiente: por talaje solo de pasto ocho reales al mes; para pasto de dia i sena de buena paja i senada, en buenas pesebreras con bastante abrigo i aseo, cuidado de escobillarlos i limpiarlos, tres pesos al mes; los que gusten mandar sus caballos pueden entenderse con el mayordomo en la misma charera. 401—8p.

OJO OJO OJO AL AVISO. El que suscribe avisa al público que acaba de recibir los artículos siguientes: botines para señoras, sa patillas de tripe, suecos, paraguas, guantes de cabritilla i de lana para hom bres i señoras, frazadas de lana i algodón, camisetas i calsoncillos de id. pañuelos de narices de seda, camisas de colores, cofias de lana, escobillas de todas clases, libros en blanco, encerados de colores, mandiles de paño, cafeteras de máquina cope, id. id. de laton, juegos de té, basos de cristal, platitos para dulce de id, rapé frances, seda de coser, lamparitas de patio, espejos marcos dorados, peinetas de carei, belas de esperma, braseros de cobre para cuadas, cigarros puros de Habana, té negro, vinos de oportu, priorato, de burdeos varias clases, aceite de comer de oliva, coñac, rosolis i varios otros artículos que aquí no están indicados i todos a precios mui equitativos: en la tienda francesa calle del Estado una cuadra de la plaza frente de la sastreria del señor Carvallo. Eduardo Celhay. 401—8c.

LOS ESPECULADORES.—En el departamento de Colina distante dos leguas de los baños i como seis de esta ciudad; se arrienda un hermoso fundo como de 35 cuadas cercadas con bastante agua, una viña de 6,000 plantas, árboles de todas clases, entre ellos, 130 higueras, como 100 perales de todas clases, mas de 50 árboles de espina todos frutales, &c. El que se interese a dicho fundo puede verse con el Sr. D. Juan José Mira o sus hijos, calle de los Huérfanos, para enterarse en los permeneros del arriendo, el que se hace por un precio casi de balde. 405—4p.

REMATE.—Por decreto del Sr. juez letrado D. José Antonio Argomedo, fecha de hoy; está señalado para el último pregon i remate de doce casas situadas en Valparaiso, pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Cifre, t.º 3, el 20 del que rije i demas no impedidos, cuyos tasaciones existen en la oficina del actuario D. Pedro Yavar.—Santiago, mayo 10 de 1847. 405—2p.

IMITACION DE ESPERMA!!!—Tenemos el honor de avisar al público que acabamos de establecer en YUNGAI, junto al jardin Botánico, una VELERIA AL VAPOR cuyos productos son mui superiores a cuantos del mismo jenero se han fabricado hasta entonces en la América del Sur. Nuestras velas son tan blancas i tienen la misma duracion como las mismas bujías. La luz que producen es a la vez mas brillante i hermosa, i apesar de la gran diferencia que hai entre nuestras velas i la de las demas fabricas francesas, tanto con respecto al albor cuanto a la calidad, los precios son los mismos. Velones a 8 i 10 Velas de a 6 Velas delgadas a 8 i 10 Velas de faroles— Para evitar el fraude que cometen todos los vendedores a la calle que venden muchas veces los velones i velas de 10 como si fuesen de 9 i aun de 8, el Sr. Ferré, uno de los propietarios de la fabrica, acompañará el carretón e irá en persona a ofrecer las mercaderías en los despachos i en casa de los consumidores. Aquinet i Ferré. 405—30c.



VANCE & HOYTT

Invitamos a las señoras i caballeros de Santiago a las mismas hermosas de Daguerreotipo que se ejecutan con colores o en sombra, en sus piezas calle de las Monjitas, al principio de la tercera cuadra de la plaza de la Independencia. Los señores Vance i Hoytt, poseyendo un conocimiento perfecto del arte por una larga práctica en algunas de las principales ciudades de los Estados Unidos, i teniendo instrumentos i aparatos de la mejor calidad de reciente invención, tiene la confianza que podrá dar gusto a los más delicados.

Se toman miniaturas todos los días, sin consideración al tiempo, en cualquier estilo, en broches, brazaletes, prendedores de camisas i en cajas de todas modas. Los que quieran retratos de ellos mismos o de sus amigos, podrán obtenerlos a su entera satisfacción.

Copias de pinturas, diseños i Daguerreotipos serán tomados a la mas pronta noticia. También se toman retratos de enfermos en sus residencias, si se quiere. Las piezas están abiertas a todas horas del día, i tendremos mucho gusto en ver a las señoras i caballeros para examinar las muestras de nuestro trabajo.

Aseguran perfecta satisfacción; o de no ser así, no están obligados a pagar nada. Las piezas están abiertas todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

De aquellos por quienes sentimos emociones queridas Aseguramos la sombra antes que el ser perezca. 386—30p.

PARA BURDEOS EN DERECHURA. Saldrá del puerto de Valparaíso en todo el mes de junio próximo, la nueva i hermosa fragata *Taca* forrada i claveteada en cobre al mando del Sr. D. D. Henry. Admite pasajeros i especies metálicas, ofreciendo a aquellos toda clase de comodidades, con dos espaciosas cámaras, i el buen trato que le ha acreditado en su viaje de Europa. Ocurráse a Juan Domingo Dávila i Ca., o a Huehn i Ca. en Valparaíso. 387—ha.

CENTINELA ALERTA! El que suscribe tiene el honor de avisar que ha recibido de Francia, máquinas i herramientas para trabajar moriones de tropa i oficiales, lo mismo que los que vienen de Europa. Los señores Comandantes que quieran mandar hacer pueden pasar a la Fábrica del que suscribe i encontrarán los modelos i prontitud para cualesquiera cantidad que quieran mandar hacer: igualmente hai siempre un surtido de espadas i floretes, galones de todas clases charreteras i sombreros de última moda de superior calidad i muchos otros artículos. —Antonio Bouquet. —398—30p.

AVISO INTERESANTE. Acaba de recibirse un hermosísimo surtido de ramos de flores contrahechas, fabricadas en París, de todos tamaños i variados colores, con arreglo al mejor gusto de aquella capital. Para su mas pronta realización se hace saber, que cada capa que contiene una docena, i siendo de primera calidad, sus precios son los de seis, diez, once i doce pesos docena. En el Hotel Ingles darán razon. 398—8c.

OJO, OJO. Se vende una casita que mira al Tajamar al salir de la calle de la Merced, es nueva i no está enteramente concluida. El precio en que se vende es mui barato, quien se interese por ella, puede verse con D. Manuel Pazos en la tienda núm. 20 bajo los portales. 375—30p.

En el colejo del Sr. Zapata, se va a dar principio a un curso de Aritmética práctica, que durará mes i medio a dos, cuando mas. En él se resolverán las operaciones mas complicadas i difíciles que ocurren en el comercio, por un método el mas claro i breve de los hasta ahora conocidos. Así mismo se principiará otro de Partida Doble, aplicada al comercio i a las oficinas fiscales. El alumno al concluirlo, se encontrará espedito para llevar los libros de cualquiera casa de negocio. El estipendio es sumamente moderado. Los que deseen incorporarse pueden verse con el Sr. ministro del mismo establecimiento.

JUZGADO DE POLICIA.

Las personas que quieran enlosar una o dos cuadras, ocurran al Juzgado de Policia, donde se les informará el modo i forma con que pueda acerse.

REMATES MUNICIPALES.

Aprobados por el Supremo Gobierno en decreto de 12 del corriente el plano i los presupuestos de los mataderos públicos que segun la lei del 18 de julio de 1845 deben construirse en esta capital, la Municipalidad admite propuestas, durante un mes, para la construcción de los citados mataderos, cuyos presupuestos importan 100,327 ps. 5 1/2 rs.

La base de las propuestas es, reembolsarse el empresario, del valor de la subasta, con el derecho de matadero que fija el artículo 1.º de la citada lei; i es—el de un cuarto de real por cada cordero u oveja—medio real por carnero—un real por ternero o cerdo—tres reales por vaca—cuatro reales por toruno o novillo—i cinco reales por buci.

En la misma fecha se hará unida o separadamente, segun las propuestas, la subasta de los ramos de carnes muertas i peletería, cuyo minimum es el siguiente:

Carnes muertas.....\$ 23,000

Peletería.....6,500

Los que se interesen pueden presentar sus propuestas en la Tesorería municipal, en donde encontrarán el plano, presupuestos i condiciones de las espresadas subastas.—Secretaría municipal, Santiago, abril 17 de 1847. A. Prieto i Cruz, (R. S.)

LOS CAMPESINOS.—El comandante del Rejimiento de la Escolta de S. E. el Presidente de la República compra caballos de buena calidad para el uso de su cuerpo, i que su precio no sea ménos de 25 a 30 \$ Asimismo necesita alguna cantidad de cebada. Quien tenga una u otra cosa, véase con él en el cuartel de Guías. 352—ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se vende un impreso, su epigrafe la *Verdad desconocida hasta aqui, sobre el 3.º i 5.º de las mejoras.* En la tienda del señor D. Ramon Osandon, en la librería española, i en la botica del señor D. José Vicente Barrios, a 1 real ejemplar. 399—4p.

Por decreto del señor juez de letras el señor D. José Antonio Argomedo, se ha señalado para el último pregon i remate el 12 del corriente mes i demas no impedidos la hijuela de la testamentaria de la finada Da. Jesus Gomez situada en la provincia de Valparaíso entre Purutun i Conchalí. El que se interese ocurra a la oficina del escribano D. Pedro Yavar donde se encontrará su tasacion i plano i se dará razon de las bases del remate.—399—4p.

Se alquila el almacén que ocupaba D. Jorge Wilson, situado en la esquina de la casa de la señora doña Dolores Larrain de Echaurren, calle de Huérfanos, a dos cuadras de la plaza mayor. También se alquilan varias piezas en los altos de la casa de dicha señora.

SE VENDE un piano perpendicular de mui buenas voces, tres inulas caleceras mui buenas i una calea el que quiera verlas véase con D. Isidoro Herrera esquina de las claras. 389—8p.

De orden de la Exma. Corte Suprema se están pregonando en venta una casa situada en la Cañada arriba, distante de la plaza principal nueve cuadras, i una quinta situada en la calle de la Recoleta Dominica, una cuadra antes de llegar a la Viña, pertenecientes al concurso de D. Pedro Godoi, i vence el último pregon el viernes siete de mayo entrante; en cuyo día i demas no impedidos, se verificará el remate. Los que se interesen a su compra ocurran a la Secretaría de Cámara, donde se hallan sus tasaciones. 378—19 c.

ALTO AQUI.—Se vende en la provincia de Aconcagua, jurisdicción de San Felipe, en la via pública de la ciudad nombrada ácia Mendoza, a dos leguas i media del pueblo, una chacra que mide sesenta cuadras, con agua suficiente, tres viñas, casas i aperos. Los que se interesen por el fundo, pueden verse en Santiago, con D. Rufino Gonzales vive de San Lazaro cuadra i media para abajo, i en Valparaíso con D. Juan Aguayo, calle del pelgro, en el Almendral. 375—20p.

LIBRERIA CHILENA.—Consecuente al aviso inserto en el *Mercurio* de febrero próximo pasado, pongo en conocimiento publico que este establecimiento se encuentra ya con un buen surtido de todas clases de vinos i liciores, cerbeza, aceite, sardinas, cigarros, dulce de piña, galletitas americanas, té, café, porcelana, i otros varios artículos.

En el ramo de Librería, encargado esclusivamente para las ventas en esta de las publicaciones de los Sres. D. Vicente Salvá e hijo de Paris, con un fondo siempre selecto de los libros de esta casa, acaban de llegar las nuevas ediciones siguientes:

- Biblioteca de Predicadores o Sermonario Escojido 6 vs.
- Diccionario de la Academia Española Edicion de 1846.
- Id. Latino id. id.
- Cramática Castellana 7.ª edicion.
- Voz de la Naturaleza.
- Cavalario.
- Medicina práctica de Hufelanol.
- Sala Hispano-Chileno.
- Novísima Recopilacion con las Ordenanzas de Bilbao.
- Derecho Eclesiástico por Walter.
- Obras de Horacio en latin i castellano.
- Ejercicio Cotidiano, encuadernacion de lujo.
- Visita al Santísimo Sacramento i otra porcion selecta de obra maestras i clásicas.

Tanto en este ramo como en el primero, aré ventas por mayor menor, a precios cómodos.—A. M. Medina. 371—30c.

AVISO.—La casa de comercio que ha jurado hasta hoi en esta plaza bajo la firma de Gibbs Crawley i Ca., seguirá sus negocios desde esta fecha bajo la denominacion de *Guillermo Gibbs i Ca.*—Valparaíso 1.º de mayo de 1847. 391—30c.

De orden del Sr. Juez letrado D. José Antonio Argomedo se señala el diez del presente para el remate de un sitio perteneciente a D. Ramon Mesias hubicado en la calle de San Isidro: su tasacion está en la oficina de D. Juan Nicolas Silva. 395—4c.

REMATE.—Está señalado por decreto del Sr. D. José Antonio Argomedo, para el remate del sitio i casa pertenecientes al concurso de D. José Melian, el diez del corriente i demas no impedidos, cuyas retazas existen en la oficina del actuario D. Pedro Yavar donde pueden verlas los interesados. La situacion de los fundos es en la calle nueva de la Merced, hoi de la Laja. Santiago, Mayo 3 de 1847. 395—6p.

VENGA UNA PERSONA DE GUSTO i compre la casita del tejado blanco, frente a la segunda pila del Tajamar que está recién acabada i al gusto del día.

Me parece inútil hacer encomio alguno sobre su comodidad iaseo. La persona que la necesite encontrará en ella todo lo que desea buena situacion, buenas aguas i en abundancia, temperamento inmejorable i con una hermosa pila al frente. Quien se interese por ella se satisfará yendo a verla, que estará abierta a toda hora del día i se encontrará a su dueño para tratar. También se vende otra casita en la calle de la Maestranza una cuadra distante de la Cañada acerca de la sombra antes de llegar al cuartel, con una regular comodidad i todos sus edificios son nuevos i su acequia de agua corriente. La persona que quiera asegurar su capital, compra la que mui bien le produce el interes del uno i quizá el uno i cuarto por ciento mensual, porque se vende por ménos de los dos tercios de su valor. 375—16p.

ENCUADERNADOR. Hallegado de Europa un encuadernador i empastador que se encargara de hacer toda clase de pastas al gusto de las personas que le confien sus libros. Entapa en media pastas, pastas enteras lisas i gravadas, de colores i sin ellos, doradas, en lienzos, terciopelo, etc. etc., todo como ningun otro puede hacerlo en Santiago. El que necesite de su arte puede ocurrir a esta imprenta, en donde tiene su taller.

AVISO JUDICIAL.—Por decreto del Sr. juez de letras D. José Antonio Argomedo, se ha señalado para el 12 del corriente el remate de una casa situada en la calle de las monjas Agustinas abajo 9 cuadras distante de la plaza el que se interese ocurra a la escribanía de D. Jerónimo Araos donde está la tasacion i demas por menores. 397—4p.

Por decreto del Tribunal de Consulado se ha mandado dar los pregones de la lei a una casa propiedad del concurso de D. Jerónimo Reinoso, situada entre la calle de santa Rosa i san Francisco, dos cuadras de la Cañada, cuya tasacion tiene el escribano Araos; quien se interese puede pasar a examinarla i verse con el síndico que lo es José Miguel Dragos.—Santiago, mayo 7 de 1847—397—4ha.

JUDICIAL.—Por decreto del Sr. D. José Agustín Ugaldé se ha señalado el próximo mayo i demas días no impedidos, para el último pregon i remate de la chacra perteneciente al finado D. Pedro Pascual Sanchez, situada en el llano de Santo Domingo. Los interesados podrán ocurrir a la oficina del licenciado D. José Menares, en donde se encontrarán los antecedentes. Se previene que se baja el tercio de su tasacion.—Santiago, abril 21 de 1847. 383.—12c.

SE ARRIENDA una casa situada en la calle de Arauco i distante cuatro cuadras de la plaza de armas; quien la necesite véase con D. Miguel Barros.—Vive en la calle de la bandera casa número 31. 386—ha.

JUDICIAL.—Por decreto del señor juez D. José Antonio Argomedo, se ha señalado el día 8 del presente para el último pregon i remate de la casa perteneciente al concurso de D.ª Juana Pasos. El que se interese ocurra a la oficina del escribano D. Juan Nicolas Silva, donde se encuentra su tasacion i demas antecedentes. 373—4c.

SE VENDE un fundo hermosísimo a ménos de tres leguas distante de la capital, en el departamento de Ñuñoa, sus terrenos de superior calidad i la mayor parte alfalfados, son trescientas cuarenta cuadras; la persona que se interese a dicho fundo, podrá verse con D. Manuel Paso en su tienda bajo del Portal.—372—30p.

INTERESANTE AL BELLO SEXO.—La señora Bastoggi, discípula del Conservatorio de Milan, se ofrece para dar lecciones de piano i canto en casa de las señoritas que quieran ocuparla.—Vive en la calle de la Merced, casa que fue del Sr. Cazotte, 376—h.

AVISO.—Se vende en casa de D. Miguel de la Barra, plazuela de la Merced.

- 3 servicios para mesa, plaqué fuerte, ornamentos de plata.
- 1 id. para id. porcelana dorada.
- 1 id. para id. cristalería, primera calidad.
- 1 id. para té, plaqué ornamentado de plata.
- 1 id. para id. porcelana dorada.
- 3 vandejas del mejor plaqué i de diferentes tamaños.
- 2 amueblados para cuadra (jacaranda i seda), con sus correspondientes mesas, relojes de péndulo, candelabros de bronce i de plaqué, cortinajes, alfombras i algunos objetos de artes.
- 1 amueblado de dormitorio: catre, armario de espejo, tocador, costurero, & de la misma madera de los anteriores.

Diversos muebles de interior: aparadores, roperos, catres, lavatorios, alfombras, &.

Libros de lujo para presentes, i otros usuales, algunas piezas pequeñas de plata para señoras, i otros objetos de gusto, útiles i curiosos.

AVISO a los aficionados a los jardines i planteles.—Una persona mui conocida en esta capital por su inteligencia en la jardinería i horticultura, ofrece sus servicios en estos ramos, a los que quisieran honrarle con su confianza para arreglar, disponer i cultivar los jardines de las casas de la ciudad, quintas o chacras inmediatas, introduciendo en ellos la verdadera cultura de cada planta en particular, i los cuidados que demandan para que sean mas productivas en orden a la abundancia, hermosura i cualidades de las flores i frutas: todo mediante una moderada compensacion mensual, que se ajustará con arreglo a las circunstancias particulares de cada jardin. En la sombrerería de D. Antonio Bouquet, calle del Estado donde se dará razon de la persona que se anuncia. 393—16p.

Se solicita en arriendo UNA CHACRA de buen tamaño, con potreros de alfalfa, con regulares casas, i que esté situada a poca distancia de esta ciudad. El que la tenga, puede verse i tratar de precio i condiciones con D. Juan Antonio Gonzales en su almacén, calle de la Compañía, casa de Ossa. 351—ha.

Venta en Santiago por el término de 10 dias a precios mui baratos de los siguientes efectos.

- Muebles nuevos hechos en Europa
- Un coche para uno i dos caballos
- Un tilburí para uno i dos caballos
- Arneses para uno i dos caballos
- Sillas de montar i riendas para hombre
- Id. de id. e id. para mujer
- Caballos para coches, tilburí i de montar
- Vinos jenerosos en cajones
- Espejos
- Un piano
- Roperos
- Mesas
- Poltronas.
- Aparadores
- Servicio de porcelana para la mesa, i para almuerzo
- Cristales.
- Alfombras de tripe
- Cortinajes con sus adornos para ventana
- Id. de id. para cama
- Colechones de crin
- Estufa con sus útiles
- Lámparas
- Candeleros
- Cajas en conserva
- I varios otros muebles de casa i cocina

El que se interese por dichos objetos se servirá dirigirse a la esquina de los Sres. Cueto Hermanos en la casa del Sr. Tagle plaza de la Independencia.

No obstante haberse hecho ya una rebaja de 10 por 100 en el precio de los efectos mencionados, segun su valor primitivo, se hará todavía otra rebaja de 10 por 100 a los que tomen algun efecto, del valor de 20 a 50 pesos.

- de 12 por 100 sobre un valor de 100
- de 15 por 100 sobre un id. de 200
- de 17 por 100 sobre un id. de 300
- de 20 por 100 sobre un id. de 500

JUDICIAL. Por decreto del señor juez letrado D. Juan Manuel Carrasco espedito el 10 del corriente, se ha señalado el 17 del corriente i demas días no impedidos para el último pregon i remate de la casa perteneciente a D. Ramon Castillo situada en la calle de San Pablo. Los que se interesen ocurran a la oficina del licenciado D. José Menare. 401—4p.

FRANCISCO HERAND peluquero francés, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un surtido de perfumería de primera calidad de la casa de Mr. Piver de Paris. Ha recibido también el remedio maravilloso para el dolor de muelas, que tiene la virtud de calmarlo al minuto sin dañar la dentadura. También ha recibido un nuevo específico para teñir el pelo al momento, sin alteracion ninguna. Igualmente se encontrará un surtido de pelo para trenzas de señoras, risos, pelucas, casquetes &c. Su tienda calle de los Huérfanos núm. 27 al lado de la fonda francesa frente a la sastrería de D. Juan Sol. 401—8p.

SE vende un potrero situado en el llano de Maipo entre la granja i la chacra del finado D. Ramon Castro, mide de 140 a 150 cuadras, está tapiado, alfalfado i tiene suficiente agua. El minimum de su precio al contado es el de 21030 ps., segun chancéla de un contrato a que está sujeto el fundo que se ofrece. El que se interese en la compra, véase con el que suscribe, síndico del concurso de D. Ceciliano Alvarez.—Juan Francisco de la Sota. 404—15c.

ALMANAQUE.

Jueves 20 de mayo—San Bernardino de Sena confesor. Sale el sol a las 6 55 m.—Se pone a las 5 m.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

Para Concepcion los dias 5, 18 i 30.
Para el Norte los dias 2, 12 i 22.
Para Buenos Aires los dias 1.º i 15.
Para San Felipe los dias 2, 6, 12, 18, 24 i 30.
Para Melipilla, San Antonio i Quillota los Lunes i Jueves de cada semana.
Para Valparaíso i Casablanca diariamente.